



RECIBIDO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
28 JUL 2024

HORA: 20:08 A SIMPLES: 05  
ANEXOS: 03 A CERTIFICADOS:  
A. ORIGINALES TOTAL DE FOJAS:

09  
Unidad de Transparencia  
Oficio No. UT-1314/2024  
Expediente: 317/092/2024  
Asunto: RR-041/2024-2/ 3

San Luis Potosí, S.L.P., a 29 de julio del 2024

**H. PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE. -**

La suscrita **Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez**, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese Órgano Colegiado, bajo el número de registro CEGAIP-RP-139/2022, así como en representación del Lic. Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación de Gobierno del Estado, de conformidad con el artículo 5º del Reglamento interior; señalando domicilio legal para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las personales en las oficinas centrales de la Dependencia, ubicadas en la Avenida Manuel Gómez Azcarate No. 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional en esta Ciudad capital y por autorizando para tal efecto a los CC. Licenciados Abdiel Israel Loreto Martínez, Reyna Leticia Reyes Alonso, Verónica de Jesús Nava Contreras y Noé Sánchez Almendárez, con el debido respeto, comparezco a exponer.

En atención al oficio ACGN-569/2024, signado por el Notificador de ese H. Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, mediante los cuales hace del conocimiento de esta Unidad de Transparencia el proveído de fecha 26 de junio del 2024, a través del cual se determina modificar la respuesta proporcionada por el sujeto obligado.

En ese sentido, y en cumplimiento a la resolución de mérito, le comunico que esta Unidad de Transparencia, llevó a cabo la gestión de la información ante la Unidad de Transparencia del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER), mediante el oficio UT-1146/2024, a través del cual se solicitó se realizaran los trámites correspondientes para dar atención a la resolución de mérito. (se acompaña copia del citado documento).

Por lo anterior, en fecha 11 de julio del año en curso, se recibió en esta oficina el oficio DG/UT-708/2024, signado por el Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema Educativo Estatal Regular, mediante el cual remite DSE/SEMTMSS/409/2023-2024, signado por la Subdirectora de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior, adscrita a ese Sistema Educativo; lo anterior, en atención a la resolución de mérito.

Por lo que, en misma fecha (11 de julio), se llevó a cabo la notificación al C. Jesús Federico Piña Fraga, de los oficios en comento, la cual se llevó a cabo mediante los estrados de esta Unidad de Transparencia, por ser el medio señalado por el solicitante.

